

INFORME DE PRENSA

Gobierno entierra a hospitales públicos en el Senado: Acesi

- *Ministro Gaviria pasaría a la historia como el funcionario que acabó con este sistema de prestadores a cargo del Estado*

Una vez aprobada la Reforma Ordinaria a la Salud en la plenaria del Senado de la República en las últimas horas, quedó claro que el gobierno no le deja otra salida a los 540 hospitales públicos del país que su cierre paulatino y lo más seguro es que una vez se apruebe la Ley, si lo mismo ocurre en la Cámara de Representantes, lo que se conoce hoy como Empresas Sociales del Estado, desaparecerá.

A esta conclusión llegaron los directivos de la Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos, ACESI, al examinar en detalle el texto que pasó por manos de los Senadores de la República, tanto en la Comisión Séptima como en la plenaria.

“De entrada se elimina la contratación mínima con la red pública hospitalaria; se acaba la meritocracia de los gerentes abriéndole el paso al libre nombramiento y remoción, con lo que se entregan las ESE a la politiquería; se revive y de qué manera, la integración vertical, con lo que las EPS podrán tener sus propias IPS; se permite que las EPS sigan autorizando pagos; habrá prescripción de las cuentas a los 12 meses, y prácticamente se arrasa con los avances normativos en Atención Primaria en Salud y en Redes Integrada de Servicios de Salud”, explicó la Directora ejecutiva de ACESI, Olga Lucía Zuluaga Rodríguez.

La dirigente gremial aseguró que el Ministro Gaviria pasará a la historia como el jefe de la cartera de salud que enterró el sistema hospitalario a cargo del estado.

JUAN MANUEL LENIS LARA
CONSULTOR EN MERCADEO ESTRATÉGICO
CEL. [3207198580](tel:3207198580)